

**Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.**

**Plantel Cuautepec.**

**Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2022.**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejeras y consejeros, buenos días. Voy a hacer el pase de lista por sectores. Levantan su mano y me dicen “Presente”. Voy a empezar con el sector académico, e inicio con los titulares y después con los suplentes.

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Bustamante Bermúdez Gerardo.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cárdenas Hernández Violeta. Ausente.

Chaos Cador Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Díaz de León Vázquez Concepción. Ausente.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio. Ausente.

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muñoz Langarica Leticia.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Oliva Ríos Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

**JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Guevara Graciela.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

**MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Fueron los titulares. Ahora vamos con los suplentes.

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Laviada Cáceres Ricardo.

**RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Domínguez Hernández Claudia. Ausente.

Son 18 miembros académicos y hay tres ausencias.

Vamos con el sector estudiantil, los titulares.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cariño Rosas Irán Isaí.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castro López Sandra Raquel. Ausente.

Cid Uribe Xóchilt Cristina. Ausente.

Consuelos López Diana Catalina.

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda.

**LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Jáuregui Ortiz José Luis. Ausente.

Ledesma Cabello María Elena.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Tenorio Flores Arturo.

**ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiente). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Vargas Contreras Wendolin Viridiana.

**WENDOLIN VIRIDIANA VARGAS CONTRERAS (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Ahora vamos con los suplentes.

Alfonzo Gracida Francisco Javier.

**FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Morales de la Cruz Luis Alejandro.

**LUIS ALEJANDRO MORALES DE LA CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De los 21 miembros del sector estudiantil hay 13 presentes.

Ahora vamos con el sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Ausente.

Struck King Juan Manuel.

**JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tovar Sánchez César Antonio.

**CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De los tres miembros del sector administrativo hay dos presentes y una ausencia.

Voy a hacer el conteo rápido para la verificación del quórum.

Hay 31 miembros presentes para sesionar. Hay quórum legal para darle comienzo a esta sesión ordinaria. Gracias.

Siendo las 11 horas con 39 minutos del día miércoles 14 de diciembre de 2022, damos por iniciada la Primera Sesión Ordinaria de este Séptimo Consejo Universitario.

Vamos a proyectar el Orden del Día para su aprobación. Y mientras están poniendo las proyecciones, les recuerdo que tenemos por consejero tres minutos de participación por cada ronda que hagamos, son diez participaciones que se les van a dar.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Un anuncio de parte de la Comisión de Organización a todos los consejeros y consejeras que asistieron a la sesión extraordinaria de Casa Libertad, les vamos a pasar en cuanto se imprima el nombramiento del ingeniero Luis Aguilar, que fue lo que aprobamos, para que lo firmen.

Hemos acordado en la Comisión de Organización que los nombramientos sean firmados cuando sean obviamente del CU por todo el Pleno asistente, entonces se los vamos a pasar para que sepan qué están firmando, el nombramiento ya está hecho y nada más estamos verificando unos datos. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

En lo que resuelven los problemas técnicos vamos a darle inicio al Foro Universitario. Tenemos 30 minutos para este espacio y en este caso hay seis personas registradas para el Foro Universitario y se les van a dar seis minutos a cada participante.

En este mismo sentido le pido a Iván Isaac Mejía, del sector estudiantil, plantel Cuauhtémoc, que pase al frente a este Foro Universitario.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA. -**

Muy buenos días. Vengo a pedir que por favor si pudieran retomar, en el Sexto CU se hizo una comisión de estudiantes para hacer el Estatuto del Estudiante. De hecho, hubo promoción y todo, pero nos cayó la pandemia y no se pudo terminar y me gustaría que por favor lo retomaran.

Y en esa misma comisión de puros estudiantes también se estaba trabajando la institucionalización del deporte, ya se empezaba a hacer un documento para si podrían pedir la información y ustedes darle continuidad a todo esto, por favor. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Pase aquí Lizeth Ortiga Guzmán, del sector estudiantil, plantel Cuauhtémoc, por favor.

**LIZETH ORTIGA GUZMÁN. -**

Buenos días. Yo les voy a hablar sobre la venta. Tenemos que entender la importancia de que exista una reorganización sobre las ventas dentro del

plantel por parte del alumnado, esto con el fin de combatir la violencia económica y hostigamiento que se vive dentro del plantel.

Bajo el artículo 8 del Catálogo de Normas de Convivencia, uso mi derecho a la libre expresión y manifestación de las ideas. Por esto mismo mencionaré el artículo 9 donde hace mención al artículo 13 del EGO, que proclama lo siguiente: “El Consejo Universitario tiene la obligación de desarrollar políticas de mejora de convivencia”.

Con ello vuelvo a mencionar la importancia de una regulación hacia el comercio y abatir el hostigamiento que vive la comunidad estudiantil vendedora.

Según el artículo 51, Sección II, se considera falta grave difundir mensajes de amenaza, discriminación, intimidación, persecución y hostigamiento, siendo esto algo que se vive a diario por parte de las autoridades, más que nada cuando estaba el anterior coordinador, Amílcar, donde él corría a los estudiantes, los sacaba y también ponía a los policías que los estuviera hostigando y los volanteaba sacándolos cuando ellos vivían de sus ventas.

Estas mismas autoridades nos hacen mención de las Normas de Convivencia para dejar de vender, mientras cometen faltas graves sacando a estudiantes, hostigándolos y dándoles una persecución y amenazándolos con sacarlos del plantel.

Entonces me pregunto, por ser una supuesta autoridad, ¿tiene derecho a faltarle al respeto a la comunidad estudiantil?

Nos dicen sobre las becas y desafortunadamente no todos tienen acceso a ellas. Nos hacen mención de las becas para decirnos: “No vendas”, cuando

casi nadie tiene acceso a las becas y el dinero que se nos da es muy poco. Hay personas que viven totalmente de las becas y ni siquiera con eso les alcanza. Buscando los lineamientos de la Universidad de Sonora, donde se regula el comercio ambulante, entonces me pregunto, ¿por qué la Autónoma de la Ciudad no tenemos derecho a una regulación? Se establecen horarios de venta, ubicación y giros que atenderá. Para que se les dé el permiso se necesita ser mayor de edad, nacionalidad mexicana, mantener limpio el lugar, no ser funcionario o empleado activo de la Universidad. Como podemos apreciar, no son normas más complicadas. Por ello les pido y exijo que se haga una regulación para combatir la violencia económica que vivimos los estudiantes. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Pase aquí por favor Benjamín Hernández Calderón, del sector estudiantil, plantel Cuautepec.

**BENJAMÍN HERNÁNDEZ CALDERÓN. -**

Muy buenos días. Yo vengo en representación de mis compañeros. Somos un pequeño colectivo deportivo que estamos haciendo ciertas actividades y a continuación les voy a hacer mención de algunas.

Conociendo su labor y las actividades que realizan nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente para exponerles mi caso y solicitar la ayuda correspondiente.

En el año 2017 varios compañeros empezamos un pequeño colectivo llamado “Deportes UACM”, el cual hemos autogestionado desde su inicio y el cual

contaba con las actividades de beisbol, kung fu, box, futbol, volibol y basquetbol. Todos estos deportes mencionados eran gestionados por personas que tenían una relativa experiencia para poder enseñar su disciplina, teniendo su lema “Presente, de alumnos para alumnos”, dejando estas actividades gratuitas sin ningún afán más que el poder llevar a los compañeros diversas competencias y poder representar a nuestra casa de estudios en distintos ámbitos, pero como en cualquier proyecto que no es apoyado se fue dispersando poco a poco este colectivo.

Los compañeros del taller de box son los que actualmente siguen con varias actividades y cuentan con un número de material diverso como costales, guantes, caretas, bancos y demás cosas para desarrollar sus actividades. Este mismo material fue conseguido con los esfuerzos personales de los entrenadores.

Tener un espacio como las canchas que recién fueron abiertas al alumnado nos ayuda a seguir generando actividades como las más actuales, que fueron los torneos internos de Cuauhtepc de las disciplinas de futbol y basquetbol en la rama femenil y varonil, que se desarrolló durante tres semanas de diciembre en el año en curso, donde en el futbol tuvimos una afluencia de 15 equipos, los cuales tenían cada uno nueve integrantes.

Asimismo, el basquetbol tuvo una afluencia de siete equipos, los cuales continúan nueve participantes de cada uno, así como la actividad de box contiene un mínimo de afluencia de seis personas por día, pues esta actividad la imparten de lunes a viernes en los distintos espacios del plantel haciendo uso del material antes mencionado, donde este taller generó una

función de box con los demás compañeros del plantel San Lorenzo Tezonco el día 15 de diciembre del 2018.

También tuvimos un evento llamado “Ajolofest” el 23 de noviembre del año 2018, donde quisimos darle un reconocimiento a los participantes de los distintos talleres que llevaban a cabo ese año, donde se les agradeció su participación y esfuerzo por tener una actividad física, sin dejar de lado sus estudios.

En otras actividades que seguimos fomentando entre los compañeros, como ir a competencias atléticas como la que se dio el 14 de octubre del año 2012 en el plantel San Lorenzo Tezonco, por parte del Programa de Energía de la Universidad Autónoma de la Rama Energética.

Por este motivo y con el afán de poder seguir generando esas actividades y talleres requerimos poder institucionalizar el deporte para que más generaciones de compañeros puedan tener este beneficio, pues este colectivo, como cualquier otro en algún momento, dejará de hacer estas actividades y sólo serán cosas fugaces.

Si la institución brindara estos talleres podría tener un mayor auge del que nosotros hemos podido conseguir. Y solicitamos que la escuela tenga a una figura encargada específicamente facilitar este tipo de organización, que nosotros hemos tenido que gestionar. Esto sería dejando un comisionado deportivo como en su momento y de forma temporal fue en el plantel.

Ante lo antes expuesto yo creo que debemos de hacer un reconocimiento de que también el ámbito físico es importante en el ámbito académico, porque no podemos tener a la mejor una mente sana sin un cuerpo sano también.

¿A qué nos ayuda también el deporte? Nos ayuda a gestionar una competencia y que no es con los compañeros, sino con uno mismo al entrar muchas veces en situaciones de estrés a las cuales nos enfrentamos y nos pueden ayudar.

Como hemos visto con la voluntad de solamente un par de compañeros se ha podido seguir esto a partir del año 2017. ¿Ahora qué pasaría si tuviéramos la unión entre el ámbito administrativo y el ámbito del alumnado? Yo creo que con eso se podrían conseguir mejores cosas, y qué mejor que en algún punto poder representar a la mejor a la Universidad en otros ámbitos deportivos. Yo creo que eso sería bastante general, porque sería de una forma igual regresarle lo que nos está dando.

Eso sería todo. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Pase aquí por favor la representante de los estudiantes de Casa Libertad.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Buenos días. Mi nombre es Edith Tlahuize Diez Gutiérrez, soy del plantel Cuauhtepac, soy estudiante de la Licenciatura en Derecho. Vengo a entregar un documento en representación de los compañeros de Casa Libertad, ya que se les complica mucho venir hasta acá.

Es muy importante que el Consejo Universitario reciba este documento, ya que para ellos les interesa, como ya hemos visto, ampliar la carrera de Derecho no sólo aquí sino también en Casa Libertad.

Me piden que les entregue este documento, es muy extenso y por eso no lo leo, sabemos que son tres minutos y me quedaría corta, pero sí les hago entrega para que se vaya a las comisiones pertinentes como lo es Planeación, Legislativos y Organización apelando a su criterio.

Les entrego una copia y me solicitan que la otra de acuse se les regrese conforme a la alineación de diez días de respuesta. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Gracias. Ya terminamos el Foro Universitario con la participación de la representación de estudiantes de Casa Libertad.

Aquí en nuestra pantalla está proyectada la propuesta de Orden del Día.

1. Aprobación de minutas de la Primera y Segunda Sesiones Extraordinarias del Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura.
2. Altas y bajas a comisiones permanentes.
3. Problemática y contradicciones en la atención a las violencias en la UACM.

En este punto se había invitado a las profesoras Samantha Zaragoza y Yolanda Pineda para que vinieran aquí a exponer su caso, que ya lo habían hecho en nuestra sesión extraordinaria en el plantel San Lorenzo Tezonco, pero avisaron que no podían asistir. Este punto lo vamos a reagendar porque ahorita creo que tenían unos seminarios que se les atravesaron en estas fechas, entonces no podían asistir, pero sí pidieron que reagendáramos el punto y es lo que vamos a hacer, reagendar las participaciones de las dos profesoras.

4. Propuesta de punto de acuerdo por la que el Pleno del Consejo Universitario resuelve la creación de la instancia para resolver el recurso de

reconsideración pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario, en su Séptima Legislatura, para el período 2022-2024.

Presenta la Comisión de Asuntos Legislativos.

Adelante, consejera Mónica, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Solamente para comunicarle al Pleno del Consejo Universitario la razón por la cual la Comisión de Organización programó para esta sesión el punto número tres, relativo a las violencias en la Autónoma de la Ciudad de México.

Ustedes recordarán que en la sesión extraordinaria celebrada en el plantel San Lorenzo Tezonco cuando se estaba leyendo un documento firmado por las profesoras Yolanda Pineda y Samantha Zaragoza se les acabó el tiempo.

Considerando en la Comisión de Organización elementos muy importantes como lo que está pasando con la cantidad de solicitudes de actuación de la Defensoría en el marco del Protocolo para eliminar y prevenir las violencias, así como las Normas de Convivencia, consideramos fundamental que a pesar de que entregaron el documento el Pleno del Consejo Universitario escuche lo que tenían que decir con todo el tiempo posible, y por eso la Comisión de Organización aprobó que se incorporara el punto.

Y también es importante decir que las profesoras lo aceptaron, pero que sin embargo tenían desde hace tres meses programada una sesión de trabajo en un diplomado, y por esa razón nos pidieron reprogramar.

Desafortunadamente ya habíamos emitido la carpeta, ya se había enviado y por eso sigue apareciendo en el Orden del Día. Vamos a reprogramar para que en alguna sesión ordinaria o alguna sesión extraordinaria de este Pleno

puedan venir las profesoras a hablarnos sobre la problemática de las violencias en la Autónoma de la Ciudad de México.

Quería decir que esa fue la razón y que nos parece fundamental en la Comisión de Organización y creo que para todo el Pleno y a toda la Universidad le puede parecer fundamental que tomemos desde el primer momento de nuestras acciones y en el Pleno el trabajo con relación a las violencias. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, consejera Mónica. ¿Alguien quiere agregar algo al Orden del Día? Si no, lo pasamos directamente a votar. Muy bien. Quien esté a favor de la aprobación del Orden del Día levante su voto. Ahora quien esté en contra de la aprobación del Orden del Día. Abstenciones.

Con 26 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones queda aprobado el Orden del Día. Había 31 personas presentes, pero solamente pueden votar 26 personas.

Permítanme, vamos a hacer la corroboración de un dato.

Consejeras y consejeros, vamos a volver a pasar lista porque al parecer alguien... estamos contando que hay 28 votos y dos personas no votaron ahorita, entonces nuevamente pasamos lista rápido. Aquí nada más levanten su mano por favor para corroborar que están aquí.

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Bustamante Bermúdez Gerardo.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cárdenas Hernández Violeta. Ausente.

Chaos Cador Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Díaz de León Vázquez Concepción. Ausente.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio. Ausente.

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muñoz Langarica Leticia.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Oliva Ríos Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

**JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Guevara Graciela.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtémoc-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

**MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtémoc-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nuevamente 15 académicos presentes.

Vamos con el sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Por aquí andaba.

Cariño Rosas Irán Isaí.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castro López Sandra Raquel. Ausente.

Cid Uribe Xóchilt Cristina. Ausente.

Consuelos López Diana Catalina.

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda.

**LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Jáuregui Ortiz José Luis. Ausente.

Ledesma Cabello María Elena.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Tenorio Flores Arturo.

**ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiente). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Vargas Contreras Wendolin Viridiana.

**WENDOLIN VIRIDIANA VARGAS CONTRERAS (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Son 13 del sector estudiantil.

Ahora vamos con el sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Ausente.

Struck King Juan Manuel.

**JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tovar Sánchez César Antonio.

**CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sí son 28 votos. Aquí hay dos personas que no votaron. Solamente hay 28 personas que pueden votar. Ahorita pasé lista a los puros titulares. Vamos a hacer otra vez la votación para la aprobación del Orden del Día a ver si salen por ahí esos dos votos.

Nuevamente quien esté a favor de la aprobación del Orden del Día levante su voto. Nuevamente son 26 votos. Está raro porque pasamos lista y son 28. Alguien no está votando. Vamos a votar nuevamente, digo el nombre y me dicen: “Sí estoy a favor” y aquí mismo los vamos anotando. ¿De acuerdo?

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Bustamante Bermúdez Gerardo.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cárdenas Hernández Violeta. Ausente.

Chaos Cador Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Díaz de León Vázquez Concepción. Ausente.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio. Ausente.

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muñoz Langarica Leticia.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Oliva Ríos Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

**JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauhtepc-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Guevara Graciela.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

**MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Vamos con el sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Está afuera. Lo dejo al final.

Cariño Rosas Irán Isaí.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castro López Sandra Raquel. Ausente.

Cid Uribe Xóchilt Cristina. Ausente.

Consuelos López Diana Catalina.

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda.

**LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Jáuregui Ortiz José Luis. Ausente.

Ledesma Cabello María Elena.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. A favor.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Tenorio Flores Arturo.

**ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Vargas Contreras Wendolin Viridiana.

**WENDOLIN VIRIDIANA VARGAS CONTRERAS (Cuautepec-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Son 27 votos y una ausencia. Ya fue aprobado el Orden del Día.

Vamos al punto uno del Orden del Día. ¿Hay alguna observación a las minutas que les enviaron en la carpeta? Consejera Lorea, por favor.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Yo encontré algunas, pero las envié, no sé si ya estén incorporadas.

En el acta de la primera sesión extraordinaria, de San Lorenzo, había un error respecto a altas y bajas, y pregunto porque si ya lo incorporaron, que según yo esa parte sí.

Pero en la segunda, que esa la mandé en el momento en que la vi porque estaba en reunión, me parece que el punto dos estaba mal redactado. No pude proponer una redacción porque estaba en una reunión y vi que pusieron ustedes que a las seis de la tarde admitían cosas. Entonces el punto dos de la sesión de Casa Libertad nada más es una cosa de redacción. Eso fue lo único que yo noté. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Adelante, consejera Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Una petición, colegas. Cuando haya alguna modificación en las minutas, todo se puede modificar con excepción de los acuerdos, porque los acuerdos ya entran en acta y los acuerdos forman parte de documentos públicos, entonces ya no se pueden cambiar.

Por eso tenemos que ser muy acuciosos en que nos queden muy bien redactados los acuerdos durante la sesión para evitar errores, porque es muy importante en efecto que redactemos acuerdos claros, precisos, congruentes, etcétera, y eso es importante a la luz de lo que decía la consejera Lorea. Gracias.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Mónica, perdón, no te entendí. ¿Entonces estás diciendo que no lo vamos a poder corregir?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

El acuerdo, no. El acuerdo como está redactado, no.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

O sea, ¿se va mal y punto?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Sí, porque...

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante).** -

Pero a la minuta, sí.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

No, porque el acuerdo tiene que coincidir con la minuta, me imagino, ¿no?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

El acuerdo se queda como lo dejamos y por eso no podemos modificarlo, a menos de que...

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Digo, no lo sé, pero a mí me parece un exceso, porque si se te barrió un dedo y pusiste “en” en lugar de “a” y ahí no nos dimos cuenta, ¿no lo puedes corregir y entonces mandas las cosas chuecas?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Si se te fue una doble ele, obvio no, ¿sí me explico?, pero si es una palabra y eso no lo tiene el Consejo Universitario, tendríamos que generar un mecanismo para erratas, o sea, para modificar los acuerdos con fe de erratas, pero todavía no lo tenemos, pero aquí está Asuntos Legislativos, entonces podríamos trabajar en eso lo más pronto posible. Gracias.

**ALEJANDRA ESTRADA.** -

Se incluye la fe de erratas en la primera; para la segunda no se puede...

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

No, pero no tiene que ver con eso. Tendríamos que hacer una modificación del acuerdo en el Pleno para poder moverlo. ¿Sí me explico? Lo que señalas es muy puntual y cierto, no estoy diciendo que no tengas razón, sino que tenemos que buscar la manera. De entrada, hoy por ejemplo en los acuerdos que tomemos tenemos que ser muy acuciosos para que queden bien, y sólo el propio Pleno puede modificar un acuerdo

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Tú estás tomando como ejemplo modificar un acuerdo, pero no importa, o sea, no se puede. Punto.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Pero en este sentido, Lorea, no es nada más así, sino que es algo importante y que forma es fondo en el Derecho y por eso son importantes las dos cosas,

tener el mecanismo para moverlo y tener también la posibilidad de hacerlo lo mejor que podamos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente).** -

Gracias. Consejera Leticia, por favor.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico).** -

Es que en una parte efectivamente no se entiende, me parece que le faltaba por lo menos una palabra porque se refería, y creo que coincidimos varios, al periodo. Nada más decía: “desde tal día a máximo tal fecha”, pero no se entendía qué, entonces tenía que añadirse una palabra que debería decir: “hasta tal” o algo así, e incluso yo mandé una propuesta de redacción de esa parte para que se comprendiera porque quedaba así de ¿Eso qué significa? Nada más.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Tal vez para salir de este entuerto a ver si esto resuelve.

Tenemos el acuerdo votado por el Consejo Universitario y ese no lo podemos cambiar. En eso estamos de acuerdo. La minuta tiene que coincidir con el acuerdo y el acuerdo tiene que quedar escrito.

Ahora entiendo que están elaborando y eso tiene que ver simplemente con otro documento que va a ser público y que además tiene consecuencias jurídicas, porque habilita la posibilidad de un contrato que es el nombramiento que ustedes van a firmar.

Supongo que en ese nombramiento no hay ningún problema en poner la palabra que falta, que pienso que es un “la”, es un artículo. ¿Cierto? “hasta la tal”. Yo pienso que ahí se puede corregir y queda limpio en términos de la corrección de redacción del Consejo Universitario en un documento formal y salvamos el problema de la legalidad y de la forma. Esa puede ser una solución. ¿Les parece?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

De acuerdo?

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Muy bien.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

¿Algo más que haya que agregar a las minutas? Si no es así, pasamos a su aprobación. Muy bien.

Nuevamente, quien esté a favor de la aprobación de las minutas uno y dos levanten su voto. Votos en contra. Abstenciones. Con 26 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones quedan aprobadas las minutas una y dos de nuestras sesiones extraordinarias del Pleno de esta Séptima Legislatura.

En este momento vamos a entrar al punto de altas y bajas, por favor. Comenzamos por allá.

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Diana Catalina, sector estudiantil. Me doy de alta en la Comisión de Planeación. Gracias.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Alejandro Ángel, sector estudiantil. Me doy de baja de Organización y me doy de alta en Asuntos Legislativos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Antes de continuar con las altas y bajas yo solamente quiero hacer una mención que me está preocupando realmente esta situación.

La secretaria técnica de la Comisión de Difusión Cultural me comenta que tiene ausencia de un miembro académico y por lo tanto no han podido sesionar, han suspendido sus reuniones que ya tenían programadas. Ya tienen una agenda de trabajo sólida con la cual pueden trabajar y creo que la intención de la secretaria técnica es activar esta comisión que por mucho tiempo ha sido olvidada realmente y que no le han dado la importancia. Y me gustaría que algún miembro de la comisión pudiera decirnos un panorama breve de cómo está Difusión Cultural. Adelante, por favor, consejera.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Es la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria. Y efectivamente hay un miembro, que soy yo, del sector académico y las demás compañeras son del sector estudiantil. Legalmente cualquiera de las comisiones es legal cuando hay por lo menos dos consejeros de cada uno de

los sectores. Entonces no podemos tomar acuerdos ni nada porque es todavía ilegal la conformación de la comisión. Necesitamos que algún compañero o compañera del sector académico quiera participar en la comisión.

También quiero que quede suficientemente claro que la comisión no es solamente para organizar cosas culturales, de bailes, visitas, etcétera. En realidad el trabajo de esta comisión es un trabajo muy fuerte que tiene que ver con la vinculación con otras universidades, tiene que ver con los intercambios, es algo que básicamente nos beneficia a todos como Universidad establecer todos estos vínculos, por ejemplo, acuerdos, planes, intercambios de estudiantes, intercambios de profesores, planes de servicios sociales de prácticas profesionales.

Es decir, de ahí deben de emanar una serie de propuestas y a la vez también de reglamentación al respecto de todas estas cuestiones, cosa que es muy importante y esta comisión trabajará además de la mano con muchas de las cuestiones de la Comisión de Asuntos Académicos y otras, pero básicamente tienen que surgir de ahí muchas propuestas que durante varias gestiones han estado ralentizadas y han estado sin generarse porque regularmente hay pocos miembros en la comisión.

Entonces sí quiero exhortar a que se unan compañeros, por lo menos uno o una del sector académico para poder participar en esta comisión. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Le damos la palabra a la profesora.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -**

Yo me había bajado de esa comisión y me subí a las Comisiones de Mediación y de Asuntos Académicos. Yo traigo una experiencia amplia sobre firma de convenios porque yo trabajé en la UAM justamente en esa parte de vinculación. Si me lo permiten, vuelvo a regresar a la comisión y estaría en tres comisiones con dos grupos, y entonces yo no sé si se pueda estar en tres comisiones. Esa es la pregunta. O me bajo de una de las comisiones y me subo a ésta.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Lo más pertinente es que se baje de una comisión permanente y si usted así desea ingresar a esta comisión.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -**

Entonces me bajo de Asuntos Académicos y me anexo a la Comisión de Difusión. Gracias, compañeros.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Adelante, por favor.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Francisco Portillo, sector académico, Casa Libertad. Yo me bajo de Organización y me paso a Hacienda.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. ¿Alguien más? Adelante, por favor.

**FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Francisco Alfonzo, sector estudiantil. Me doy de baja en Asuntos Académicos y me doy de alta en la Comisión de Difusión.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. ¿Alguien más?

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Es una moción. Me doy cuenta de que varios consejeros se han bajado de la Comisión de Organización. Lo único que quisiera estar seguro es que no estamos teniendo un problema con el requisito de que haya el número de profesores y estudiantes de cada colegio para que después no vayamos a tener nosotros el problema de que no podemos sesionar. Solamente eso, que al final de la ronda revisemos, por favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muy bien. Lo hacemos al final. ¿Alguien más?

**LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -**

Soy Lizbeth Gálvez y me doy de alta en Hacienda.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. ¿Alguien más se va a dar de alta o de baja? Ahorita corroboramos lo de Organización. Adelante, por favor.

**LUIS ALEJANDRO MORALES DE LA CRUZ (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Luis Alejandro. Me doy de baja de la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria, y me doy de alta en Hacienda.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. ¿Alguien más? Creo que no. Vamos a revisar lo de Organización, por favor. Y qué bueno que mencionan a la consejera Carrie. Ayer mandó correo al CU y justificó sus faltas, y por problemas de salud ella ha tenido que ausentarse a estas sesiones que hemos tenido y no tenía la forma de comunicarse. El día de ayer se comunicó y ya me explicó en un correo al CU el porqué ha estado faltando. Y de esa misma forma yo les pido a las y los consejeros que si en alguna ocasión tienen que faltar por problemas de salud o personales lo hagan saber al correo para justificar sus ausencias.

Aquí hay una cuestión. Se nos baja de la Comisión de Organización un consejero de Casa Libertad y nos falta uno de Casa Libertad, y ya sería cuestión de que el profesor Portillo no se baje o algún consejero de Casa Libertad quiera integrarse a la comisión.

Entonces la Comisión de Organización sí puede seguir sesionando, consejero Alvide. Sí cumplimos con los dos consejeros de Casa Libertad.

¿Alguien más? Adelante, por favor.

**LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -**

Lizbeth Gálvez, San Lorenzo. Ya no voy a la Comisión de Hacienda y me quiero pasar a la Comisión de Mediación, por favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Alguien más? No. Entonces damos por cerrado el punto de altas y bajas y nos vemos el próximo mes para este periodo. Adelante, consejera, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Una disculpa. Es nada más para verificar.

De los consejeros y consejeras y representantes administrativos presentes en esta sesión, ¿alguien está en más de dos comisiones permanentes? ¿No? Muy bien. De los consejeros y consejeras y representantes administrativos presentes en esta sesión, ¿alguien no está en alguna comisión permanente o por lo menos en una?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Yo estoy en una.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Muy bien.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Yo estoy en dos y además en Becas.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Flor, no es comisión permanente. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Continuamos con el punto cuatro de nuestra Orden del Día: Propuesta de punto de acuerdo por la que el Pleno del Consejo Universitario resuelve la creación de la instancia para resolver el recurso de reconsideración pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario, en su Séptima Legislatura, para el período 2022-2024. Presenta la Comisión de Asuntos Legislativos.

Le pediría a alguien de la Comisión de Asuntos Electorales que lea por favor este punto de acuerdo. Adelante, por favor.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

Buenos días.

Propuesta de punto de acuerdo por la que el Pleno del Consejo Universitario resuelve la creación de la instancia para resolver el recurso de reconsideración pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario, en su Séptima Legislatura, para el período 2022-2024. Presenta la Comisión de Asuntos Legislativos.

Exposición de motivos.

El Colegio Electoral del proceso electoral de renovación del Consejo Universitario para su Séptima Legislatura del período 2022-2024 informó durante la instalación del Consejo Universitario el 12 de octubre de 2022 que existía un recurso de reconsideración vigente.

El Colegio Electoral formado para el proceso de renovación del máximo órgano de gobierno se autodisolvió una vez que se instaló el Consejo Universitario, Séptima Legislatura, por lo que Juan Carlos Barranco, secretario del órgano electoral, entregó a la Comisión de Organización del Séptimo Consejo Universitario la documentación correspondiente.

En la segunda sesión extraordinaria, la Comisión de Organización acordó turnar el asunto a la Comisión de Asuntos Legislativos, en atención a su competencia de conformidad con el artículo 83 del Reglamento del Consejo Universitario.

En la tercera sesión extraordinaria del 23 de noviembre del año en curso, la Comisión de Asuntos Legislativos analizó la documentación turnada y resolvió elaborar la presente propuesta de punto de acuerdo con los siguientes contenidos procedimentales y de fondo, a saber:

- a. Para atender y resolver el recurso de reconsideración se sugiere crear una instancia de resolución con representación de las siete comisiones permanentes del Consejo Universitario.
- b. La instancia resolutoria tendrá una denominación que indique con precisión su mandato.
- c. La instancia deberá revisar la documentación, analizar las resoluciones del Comité de Impugnaciones para el caso del recurso de revisión, y sobre todo del Comité de Resolución de Apelaciones respecto del recurso de apelación para estar en condiciones de resolver el recurso de reconsideración con base en lo dispuesto por el Reglamento en Materia Electoral de la UACM (RME) y atender en todo momento los principios electorales de equidad, certeza, legalidad y definitividad, transparencia y máxima publicidad, imparcialidad e

independencia de los órganos colegiados electorales y formación democrática de la comunidad universitaria contenidos en dicho instrumento jurídico.

d. Ante la necesidad de dar celeridad a sus trabajos, la instancia deberá formarse e instalarse de forma inmediata en sesión del Pleno de Consejo Universitario y sesionar a la brevedad posible.

e. Para atender a los principios electorales, la instancia deberá declararse en sesión permanente desde el primer momento de sus trabajo y acordar una resolución suspensiva, en atención a lo dispuesto por el artículo 147 del RME que a la letra indica: “En caso de que un órgano electoral no pueda concluir en los plazos definidos deberá emitir una resolución suspensiva y declarar una sesión permanente de trabajo hasta agotar el caso pendiente”.

f. Para resolver el recurso de reconsideración tendrá un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del acuerdo de su instalación.

g. En el plazo de resolución se incluye también la obligación de la instancia de subir su resolución para su debida ratificación por el Pleno del Consejo Universitario.

Considerandos.

1. Que es imprescindible y urgente desahogar y resolver el recurso de reconsideración, interpuesto y pendiente, en el marco del Reglamento en Materia Electoral de la UACM (RME) vigente.

2. Que el Consejo Universitario es un ámbito universitario, según lo dispuesto por el artículo 43 del RME y tiene competencia para resolver el recurso de

reconsideración de conformidad con lo dispuesto por los artículos 176 y 177 del mismo instrumento jurídico de referencia.

3. Que las convocatorias en materia de renovación del máximo órgano de gobierno para conformar la Séptima Legislatura, entre otros acuerdos en la materia emitidos por el Sexto Consejo Universitario, quedaron sin efectos y sin vigencia en el momento en que se autodisolvió el Colegio Electoral formado en el marco del proceso electoral de renovación del Consejo Universitario, Séptima Legislatura.

Fundamento legal.

Artículos 15 (Consejo Universitario: máximo órgano de gobierno), y 17 (Competencia del Consejo Universitario) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Artículos 12 (Consejo Universitario: máximo órgano de gobierno), y 14 (Competencia del Consejo Universitario) del Estatuto General Orgánico.

Artículos 6 (Consejo Universitario: máximo órgano de gobierno), 7 (Competencia del Consejo Universitario), 28 (Requisitos para dictámenes emitidos por comisiones) y 83 (Competencia Comisión de Asuntos Legislativos) del Reglamento del Consejo Universitario.

Artículos 176 y 177 (Competencia del Consejo Universitario para resolver el recurso de reconsideración) del Reglamento en Materia Electoral de la UACM.

Propuesta de punto de acuerdo.

Por lo antes expuesto, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda:

Primero. Formar la instancia para resolver el recurso de reconsideración pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario para su Séptima Legislatura del período 2022-2024 con la competencia para conocer, desahogar y resolver en forma definitiva el recurso de reconsideración número entregado por el Colegio Electoral creado para el proceso electoral de renovación del máximo órgano de gobierno en su Séptima Legislatura.

Segundo. Que la instancia para resolver el recurso de reconsideración pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario para su Séptima Legislatura se forme por uno o una integrante de cada comisión permanente del Consejo Universitario, a saber: Comisión de Organización; Comisión de Asuntos Legislativos, Comisión de Hacienda; Comisión de Asuntos Académicos; Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria; Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria; y Comisión de Mediación y Conciliación.

Tercero. Que las y los integrantes de la Instancia para resolver el recurso de reconsideración pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario para su Séptima Legislatura del período 2022-2024 son:

- a. Por la Comisión Asuntos Académicos (CAA):
- b. Por la Comisión Asuntos Legislativos (CAL):
- c. Por la Comisión Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria (CDECU):
- d. Por la Comisión Hacienda (CH):
- e. Por la Comisión Mediación y Conciliación (CMC):
- f. Por la Comisión Organización (CO):

g. Por la Comisión Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria (CPIDGU):

Cuarto. Instalar la instancia para resolver el recurso de reconsideración pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario para su Séptima Legislatura del período 2022-2024 el 9 de diciembre de 2022.

Quinto. Solicitar a la Comisión de Asuntos Legislativos se sirva entregar inmediatamente la documentación electrónica relativa al recurso de reconsideración a la instancia para resolver el recurso de reconsideración pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario para su Séptima Legislatura del período 2022-2024.

Sexto. Que la Instancia para resolver el recurso de reconsideración pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario para su Séptima Legislatura del período 2022-2024 sesione, a la brevedad posible, a efecto de conocer, desahogar y resolver de forma definitiva e inapelable el recurso de reconsideración, tomando en consideración las disposiciones jurídicas aplicables contenidas en los artículos 140 a 145 (Garantías del debido proceso y medios de impugnación); 146 y 147 (Medios de impugnación durante el proceso electoral); 154 a 157 (Recurso de inconformidad); 148 a 165 (Recurso de revisión); 166 (Medios de impugnación posteriores de los procesos electorales); 167 a 175 (Recurso de apelación); 176 y 177 (Recurso de reconsideración) y 178 a 183 (Criterios para emitir resoluciones sobre medios de impugnación) del Reglamento en Materia Electoral de la UACM vigente.

Séptimo. Que para estar en condiciones de resolver de forma definitiva el recurso de reconsideración a la brevedad posible que la instancia para resolver el recurso de reconsideración pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario para su Séptima Legislatura del período 2022-2024, se sirva declarar su primera sesión de trabajo como permanente y aprobar una resolución suspensiva de conformidad con el artículo 145 del RME que establece: “En caso de que un órgano electoral no pueda concluir en los plazos definidos deberá emitir una resolución suspensiva y declarar una sesión permanente de trabajo hasta agotar el caso pendiente”

La resolución suspensiva acordada no podrá exceder el plazo de 15 (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la toma del acuerdo respectivo, para que la instancia resuelva el recurso de reconsideración y presente al Pleno su resolución.

Octavo. Que la resolución definitiva e inapelable de la instancia para resolver el recurso de reconsideración pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario para su Séptima Legislatura del período 2022-2024 deberá ratificarse por el Pleno de Consejo Universitario en sesión extraordinaria.

Noveno. Que la Comisión de Organización notifique el presente acuerdo a las personas recurrente e impugnada.

Décimo. Que se publique el presente acuerdo en todos los medios institucionales de la Universidad de forma inmediata.

Undécimo. El presente acuerdo surtirá efectos el mismo día de su publicación.

Dado en la Ciudad de México, el 9 de diciembre de 2022.

Comisión de Asuntos Legislativos, Séptimo CU:

Consejero Irán Isaí Cariño Rosas, sector estudiantil, secretario técnico.

Consejera Mónica Quevedo Moreno, sector estudiantil.

Consejero Alejandro Moreno Corzo, sector profesorado.

Consejera Mónica Oliva Ríos, sector profesorado.

Consejero Carlos Alfonso Castorena Bravo, sector estudiantil.

Consejero Luis Alejandro Alfonso Morales de la Cruz, sector estudiantil.

Eso es todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias, secretario técnico. Ahora declaramos el espacio abierto para la discusión de este punto de acuerdo.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Tal vez a los colegas de la Comisión de Asuntos Legislativos si hay algo más de contexto que haga falta en función de lo leído por el secretario técnico. Generalmente se hace este espacio, y si no ya que se discuta.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Sólo decirle al Pleno del Consejo Universitario que la Comisión de Asuntos Legislativos considera que este es un punto de acuerdo si observan muy detallado, que ese punto de acuerdo trae procedimiento, o sea, hay que hacer esto, esto, esto y esto, por los tiempos.

El Reglamento en Materia Electoral señala determinados tiempos para la reconsideración, y dadas las condiciones que tuvimos en que el Sexto Consejo Universitario nos instala y se autodisuelve el Colegio Electoral, los tiempos nos ha comido.

Aquí lo importante es que esta instancia tenemos que elegir hoy mismo o en cuanto se publique empiezan a contar los tiempos del acuerdo para la instancia. La instancia tiene que recibir toda la documentación que tiene Asuntos Legislativos y también podrá, de ser el caso, si así lo considera necesario tomar algún tipo de información extra más allá de la documental, testimonios, etcétera, pero eso lo decidirá la instancia.

El día de hoy tenemos que formar la instancia y la instancia se tendrá que declarar a la brevedad posible en una especie de sesión permanente y después declarar la suspensión para que se paren los tiempos y puedan decidir a más tardar en 15 días hábiles, es decir, a principios de enero.

Es muy importante que sepan que parece un asunto sencillo. No es un asunto sencillo, es un asunto que tiene muchas complicaciones y muchos errores. El asunto trae errores del Colegio Electoral, trae errores del Comité de Impugnaciones y trae errores del Comité de Resolución de Apelaciones, por lo tanto es un asunto difícil.

Hicimos nuestro mejor esfuerzo en la Comisión de Asuntos Legislativos para sacar esta propuesta de punto de acuerdo lo más rápido posible, porque definitivamente hemos procesado de forma muy lenta este recurso de reconsideración. Es la primera vez que hay un recurso de reconsideración en materia electoral en la Autónoma de la Ciudad de México.

Eso sería todo y si tienen alguna duda. Por eso el punto de acuerdo está tan detallado para evitar cualquier duda de parte de la instancia. Y por supuesto en lo personal si la instancia requiere algún tipo de apoyo desde el punto de vista jurídico, pues yo en lo personal estoy a sus órdenes para lo que necesiten y seguramente también el resto de la comisión, pero no puedo hablar por ellos, pero sí puedo hablar por mí. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, consejera. Yo tengo una duda. ¿Cuando se refiere a instancia es de los miembros de cada comisión? ¿La vamos a elegir ahorita mismo?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Sí, ahorita mismo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muy bien. Siguen el consejero Portillo y después la consejera Lorea.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo tengo una duda. Voy a entender a grandes rasgos la propuesta de punto de acuerdo.

Se propone a grandes rasgos formar una comisión para resolver esta impugnación con un miembro de cada comisión. En términos generales, me parece razonable, y el único problema que yo le vería es que nos pide que ya hayamos definido por cada comisión a una persona, y por lo menos yo que estoy en la Comisión de Planeación no nos hemos reunido y entonces yo creo

que tendríamos que esperar los tiempos para ver quién es la persona adecuada. Esa es la cuestión porque yo creo que sí debe de ser un acuerdo de la comisión, o por lo menos yo lo veo así en la Comisión de Planeación.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias, consejero. Adelante, por favor, consejera.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Yo nada más tengo una duda. Entiendo que hay premura con el punto, pero yo considero que debido a que se intercalan las vacaciones y demás y ustedes ponen 15 días hábiles. Entiendo que hoy se conforma la comisión de alguna forma y que a partir de eso ya tiene 15 días esa comisión para terminar el punto.

Yo nada más lo pondría a consideración por los tiempos y precisamente por las fechas en las que estamos, y entiendo que hay premura con el asunto, pero 15 días a mí me parece poco porque los que conformen la comisión pues tienen que empaparse del problema y ya hay vacaciones intermedias y a mí me parece que es demasiado apresurado. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

¿Hay alguien más que quiera opinar sobre este punto? Estamos en la primera ronda de intervenciones.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

En la Comisión de Organización les enviamos la propuesta de punto de acuerdo, y esto lo comento para las y los colegas secretarios técnicos y secretarías técnicas de comisiones. La idea es formar el día de hoy la instancia. No hay ninguna determinación de tiempos más que ya tenemos encima un recurso de reconsideración desde hace dos meses, entonces estamos fuera de la legalidad desde hace dos meses y por eso la propuesta de que se forme el día de hoy.

Nosotros enviamos en la Comisión de Organización la carpeta en tiempo y forma y entonces las y los secretarios técnicos de las comisiones permanentes tendrían que haber recuperado ese contenido para poder avisar a sus propias comisiones y eso es lo que tendría que haber pasado porque podrían haberlo hecho, es decir, podrían haber convocado a una extraordinaria urgente. Eso es lo que asumió Asuntos Legislativos cuando construyó el punto que iba a suceder, y es por eso la cuestión.

Respecto de los 15 días hábiles que dice la consejera Lorea, en efecto es poco tiempo, pero al mismo tiempo no. La instancia se instala, pero hasta que empieza a sesionar empiezan a contar los 15 días. Hoy es 14 de diciembre y vamos a suponer que se publica el 15 o el 16, que es más o menos el retraso que estamos teniendo y ya eso se tendrá que ver. Entonces en el fondo tendrían uno o dos días de la próxima semana y hasta que regresemos, que si no me falla la memoria es el día 9 de enero, entonces tendrían para resolver hasta el 23 de enero, porque son días hábiles.

Ahora bien, el Reglamento en Materia Electoral es un reglamento que tiene tiempos muy rápidos, o sea, tiempos chiquitos y muy rápidos, a eso se le

llama en Derecho: sumario, o sea, todo el procedimiento es sumario, rápido, rápido, rápido.

Entonces se establecieron los 15 días en función de eso, pero por supuesto es una decisión del Pleno si quieren dar más tiempo. Ustedes han visto que hemos recibido en casi todas las sesiones del Pleno a una de las colegas que forma parte de este conflicto y que ella en algún momento de todo este procedimiento fue impugnada y también fue recurrente, o sean tiene como las dos calidades en algún momento en el proceso.

Es la compañera que nos ha dicho y que ha acusado al Séptimo Consejo Universitario de fraude electoral y que acusó al Sexto Consejo Universitario de fraude electoral y que ha acusado al secretario técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos de violencia, cuando el secretario técnico ni la conoce, etcétera. Y por eso nosotros en la Comisión de Asuntos Legislativos pensamos que era un tiempo razonable, pero es una decisión del Pleno.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias, consejera. Adelante, por favor.

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante).** -

Pido una moción. Propongo un tiempo para organizarnos como comisiones y proponer a alguien para esta instancia. Eso es todo.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Sólo una cosa nada más para tener un orden en cómo vamos construyendo acuerdos.

Entiendo en función de las intervenciones es que este Pleno está de acuerdo con la propuesta de conformación de la instancia, con la forma y los integrantes de la instancia y por lo tanto el único disenso es si hay condiciones para que las comisiones lo puedan designar en función de que esto no fue discutido con antelación, y ahí se presenta una propuesta de tener un receso supongo que unos 15 minutos sería suficiente para que las comisiones decidan y nombren.

Si eso es así, estamos caminando todo ese camino de acuerdo y simplemente es para que cuando votemos, votemos el acuerdo en conjunto con las propuestas de la comisiones. Si eso es así, lo caminamos de esa forma. Pero no vaya a ser que al final hacemos el receso y alguien diga: “Pero yo no estoy de acuerdo en la conformación”.

Simplemente estoy preguntando si alguien está en contra de la propuesta de conformación de la instancia en los términos propuestos por la Comisión de Asuntos Legislativos. No hay negativas ni observaciones ante ello. Muy bien. Entonces si eso es así, podemos proceder a este segundo momento y preguntar si esa es una solución adecuada para todos. Adelante, secretario técnico.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Yo sólo propondría que como hay consejeras y consejeros que están en dos comisiones diéramos este espacio de 15 minutos, pero que pasaran por comisiones, o sea, primero habla Organización, se reúne tantito, termina Organización, sigue Hacienda para no estar repartidos aquí y aquí. Entonces yo propongo que pasemos por comisiones así como vamos. ¿De acuerdo?

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Yo lo preguntaba en función justamente para votar el acuerdo y no votar tantas veces, entonces estamos siendo económicos en la lógica de que este Pleno está haciendo cauto en cómo vamos construyendo una salida a este punto de acuerdo y votar una sola vez con lo que nos cuesta votar. Adelante, profesor.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Yo sólo en el punto donde dice: “de la conformación un miembro”, tiene dos puntos y cada comisión, no sé qué punto sea, si se puede escribir que a las comisiones se les dé un tiempo de tres días hábiles para dar el nombre o entregarán el nombre de la persona. Nosotros en la Comisión de Planeación tenemos reunión el lunes y ese día nosotros definiríamos a la persona y entonces les informaríamos.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Esa propuesta se opone, profesor, a lo que estábamos tratando de construir como una opción en función de lo que dijeron los otros consejeros.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Por eso justamente es mi participación.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Entonces son dos propuestas y tendríamos que votar. Eso sería así, si usted sostiene su propuesta de que esa instancia en los términos en los que está no se conforme el día de hoy, como es propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos, y que para hacerlo se haga un receso y que las comisiones trabajen y designen, esa es una opción, opción A. Y la opción que usted está diciendo es que no sea hoy sino que se programen comisiones a lo largo de los siguientes días, sesionen aparte y notifiquen a la Comisión de Organización el nombre.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Es para buscar la validez de tener el respaldo de la comisión, o sea, aquí estamos varios de la Comisión de Planeación, pero no tenemos la mayoría, entonces para tener el fundamento de eso.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Usted puede sostener la propuesta que usted decida. Simplemente estoy tratando de diferenciar propuestas y formas de solución para que este Pleno trabaje. Profesor Alvide, por favor.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Lo que pasa es que yo quisiera solamente subrayar que quienes estén designados por cada una de las comisiones permanentes no es que representen a la comisión permanente, es decir, no es necesaria y de manera

indispensable un acuerdo de la comisión, sino es una forma de integrar la instancia.

De tal manera que a mí me parece que no habría obstáculo ni habría problema si quienes están presentes hoy en el Pleno de las comisiones de esos sale quién pueda integrarse en cada una de ellas a la instancia que está proponiendo la Comisión de Asuntos Legislativos.

Subrayo este punto porque si no parecería que lo que estamos solicitando es una posición representativa de cada comisión y no es así. En ese caso cada integrante de la instancia pues tiene que deliberar conforme a lo que esté viendo en el documento, en los autos del pleito, como dicen los abogados. Eso es todo.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Pide la palabra la profesora Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Recuerden ustedes que en materia electoral el recurso de reconsideración es la última instancia, es decir, el Reglamento en Materia Electoral sigue la lógica del Sistema Jurídico Mexicano, en donde los especialistas van decidiendo, en este caso son los órganos electorales, las controversias.

La primera instancia es el Comité de Impugnaciones; la segunda instancia es el Comité de Resolución de Apelaciones. Como la Universidad no tiene algo parecido a un tribunal universitario, etcétera, cuando se crea el Reglamento en Materia Electoral por esa razón el Tercer CU crea como tercera instancia

el CU mismo. Y entonces el Reglamento en Materia Electoral dice: “El CU tiene que decidir la reconsideración”.

Entonces la Comisión de Asuntos Legislativos lo que hace es proponer una manera como el CU va a decidir, y por tanto las personas que formen esta instancia no van a ir a pedir el acuerdo o el apoyo de sus comisiones. Son consejeros, consejeras y representantes que forman parte de este Pleno y que como tal pueden actuar.

Entonces esa instancia va a resolver, pero como es el Pleno del Consejo Universitario va a haber una ratificación en el Pleno, y la instancia va a resolver, pero va a resolver como Consejo Universitario y no como comisiones. Y de ahí la importancia de conocer bien el caso, conocer el Reglamento en Materia Electoral y también la importancia de por qué se construyó así el acuerdo, porque como la curva de aprendizaje es muy cortita, el acuerdo va diciendo: “haz, esto, haz esto, haz esto”. Y también va diciendo: “todo lo que tiene que ver con ese recurso de consideración está en estos artículos” y por eso se ponen los artículos.

¿Por qué tiene que ser hoy, como lo propone la Comisión de Asuntos Legislativos? Porque no va en la lógica de cómo sesionan las comisiones.

Insisto, las Secretarías Técnicas para eso están, o sea, las Secretarías Técnicas están para: “está saliendo esto, nos involucra, aviso o vemos cómo resolvemos”, etcétera.

Sólo por poner un ejemplo, Legislativos sesionó ayer y Legislativos no tenía en su acuerdo este punto como tal, sin embargo, sabíamos que veníamos hoy y simplemente se tocó, pero además ni siquiera se votó ni nada y a quien se

propuso va y así, pero porque sesionamos ayer y era nuestra primera ordinaria.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias, consejera Mónica. Adelante, por favor.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Y si dentro de una comisión no se propone a alguien, ¿pensaron en alguna solución?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Consejero, a usted ya se le acabaron sus dos participaciones por esta ronda.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

¿Ya no puedo participar?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Así es. Adelante, por favor.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico).** -

Voy por el mismo sentido de Lorea con esa pregunta.

Entiendo o al menos como está redactado yo lo entendí diferente al compañero Alvide, que era necesario que hubiera un representante de cada comisión, ¿pero entonces qué pasa si no hay?

Yo lo pienso por ejemplo en una de las comisiones en las que yo estoy donde no hemos empezado los trabajos y entonces eso a mí me preocupa mucho y yo no podría proponerme en ese sentido y entonces ahí algo va a pasar y yo creo que no va a haber representatividad de todas las comisiones.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Compañeros, vamos tratando de construir una salida a esto. Vuelvo repetir, estamos todos de acuerdo en que la instancia debe conformarse. Ese es un primer punto.

Segundo punto. La Comisión de Asuntos Legislativos propone una forma de conformación que es propia de la forma de organización del Consejo Universitario, que son las comisiones permanentes. Es para conformar otra instancia, una instancia que va a deliberar no sobre la materia de las comisiones, sino sobre la materia electoral como situación de última instancia, como se explicó hace un momento.

Es decir, la lógica de que haya alguien de una comisión tiene que ver con la forma en que funciona el Consejo Universitario, pero el sentido de la discusión no tiene que ver con las comisiones; estarán ahí en función de que son consejeras y consejeros universitarios, no de su representación con acuerdos propios de la comisión. Es decir, van a deliberar y no van a regresar a preguntar qué piensan sus compañeros de la comisión; son una instancia resolutive en tanto consejeros universitarios.

Lo voy a decir de otra forma. La Comisión de Asuntos Legislativos pudo haber dicho: “Se va a conformar en función de tres representantes estudiantes de tal colegio o tres consejeros de plantel”, hubieran podido tomar otra decisión

y la tomaron en función de las comisiones permanentes, que es una forma digamos propia de organización del Consejo Universitario.

Entonces si eso es así, la decisión sí es de la distribución digamos por una decisión personal de las consejeras y consejeros a participar. ¿Tiene que contribuirse de esa forma? Sí, porque es la forma de punto de acuerdo que decidió Legislativos.

Podría votarse que tienen que ser siete personas y a mano alzada las que participan, podría ser también eso, pero eso no se decidió en el punto de acuerdo. Y por eso estoy preguntando en la discusión cómo vamos construyendo los acuerdos, porque lo que sí es me parece importante es que esto se atienda justamente por el desgaste que significa para este Pleno tener estas impugnaciones ahí guardadas.

Entiendo que esa es la intención de eso y además les invito a que lo hagamos porque en serio es el único punto de acuerdo que tenía esta sesión ordinaria, entonces fíjense el esfuerzo institucional de todos ustedes y del Pleno para discutir un punto que no resolvemos y tenemos que ser capaces de resolverlo. Entonces simplemente es ese llamado.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, Carlos, y contigo terminamos esta ronda de participaciones.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Elegimos en la Comisión de Asuntos Legislativos esta manera de elegir la representación y el número de personas en función de que es un número impar, entonces para cualquier problemática que suceda dentro de la

instancia pues no hay posibilidad de que haya un empate. Esa era parte de nuestra preocupación porque esta va a ser la última instancia y fue en esa lógica de los números, de que fuera un número impar en que decidimos esta forma de elección. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Con esta última participación se cerró la ronda de participaciones y creo que es prudente pasar ya a votar. Hay dos propuestas en la mesa. La número uno es que ahorita determinemos es que nos reunamos ahorita por comisiones y decidimos quién va por nuestra comisión.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Yo creo que por respeto a quienes tienen una posición diferente habría que consultar si está suficientemente discutido, porque si hay alguien que quiere seguir insistiendo en su postura yo creo que tiene derecho a hacerlo. Y por las expresiones que se escucharon pues yo creo que la votación va a salir a favor de que está suficientemente discutido, pero hay que hacerlo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Me parece que el consejero Portillo quería decir algo y yo creo que hay que escucharlo y después de su participación preguntar si está suficientemente

discutido. Yo estoy de acuerdo con el consejero Gilberto. O que se abra la segunda ronda.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De acuerdo. Oficialmente abrimos una segunda ronda de participaciones y la iniciamos con el consejero Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Escuchando los argumentos de que realmente no son representantes de comisiones o no forman parte de representantes de comisiones, entiendo que la manera de conformarlo así es de una manera práctica y además de una manera que va a ser representativa de la mayoría de los consejeros y de las comisiones.

Ahora, sí veo el problema y yo sigo viéndolo de que en mi comisión pues no tenemos la suficiente representatividad ahorita. Yo lo que le propondría a los miembros de mi comisión es que nos reunamos, pero no garantizo el que alguien se proponga.

Lo que yo veo es que, dado que no son representantes de comisión, se podrían completar los siete miembros con otros consejeros que se auto propongan, o sea, esto es dar la posibilidad de que si una comisión por alguna cuestión práctica no tiene a quién proponer, que exista la posibilidad de que haya una auto propuesta para completar la conformación de los siete miembros.

Esa es mi propuesta que creo que salvaría el punto. Yo ahorita platicaría en el receso con los consejeros que forman parte de mi comisión y preguntarles si

alguien está interesado y puede y tiene el conocimiento electoral necesario.  
Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Adelante, por favor.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Un poquito en el sentido de lo que comenta el profesor Portillo, mi preocupación es que dentro de una comisión nadie se proponga y entonces va a quedar ahí un hoyo, ¿entonces cómo vamos a llenar ese hoyo?

Por eso preguntaba, si en una comisión nadie levanta la mano, ¿cómo le hacemos? Ese es mi punto, porque si vamos a aprobar ahorita, y yo por eso decía, lo que se quiere aprobar es que a fuerzas haya un representante por comisión, pero si hay una comisión en la que nadie está interesado, por ejemplo, entonces este punto de acuerdo se va a ver cojo, ¿y entonces cómo vamos a rellenar la instancia?

Entonces me parece que es cerrar un poco la opción a que se pueda formar la instancia en lugar de abrirla un poco, tratando de que sí haya una representación por cada comisión, me parece razonable, pero sí creo que hay que considerar el hecho de que a la mejor en alguna comisión pues nadie levanta la mano, ¿y entonces se va a obligar a la persona o qué va a pasar? Esa es mi gran duda y lo pongo a su consideración.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Sigue Alejandro Moreno, por favor.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Yo creo que podríamos hacer una posición intermedia, o sea, que se apruebe la creación de la tercera instancia y que actúe de acuerdo con el acuerdo en los 15 días hábiles. Y aquí hay una pregunta también para la Rectoría, ¿se van a suspender las actividades a partir del lunes de la próxima semana, o hasta cuándo?

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Hasta el día 21.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Hasta el 21, entonces se puede convocar a la primera sesión y que a la primera sesión de esta tercera instancia ya las comisiones manden a sus representantes, aunque no se elija en este momento; que tengan tiempo después para reunirse antes de que se reúna por primera vez la tercera instancia, eso podría ser. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Sigue Juan Manuel Struck.

**JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -**

Compañeros consejeros, yo sí voy a argumentar por que tratemos de resolver este punto lo más rápido posible. Ya hay un punto de acuerdo que hizo la

Comisión de Asuntos Legislativos dando una solución de cómo se puede integrar esta tercera instancia.

Yo lo que propongo es que se vote y ya sea que nos vayamos a los tres días o sea que nos pongamos de acuerdo ahorita, y en caso de ponernos de acuerdo ahorita que se reúnan las comisiones y que entre las comisiones se decida a alguien. Y si nadie levanta la mano, yo sí haría un exhorto porque cada comisión se haga responsable por sacar a uno de sus miembros y ya si no, pues vemos cómo desatoramos el punto, pero hagamos el ejercicio, tratemos de sacar a un miembro por cada comisión. Y en caso de que nadie levante la mano, pues lo insaculan o se ponen de acuerdo, o sea, tratemos de resolver esto rápidamente.

En caso de que de plano haya una comisión que de plano nadie se apuntó y no aceptaron insacular, etcétera, bueno, ya vemos cómo resolvemos, pero tratemos de sacar este punto lo más pronto posible. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Sigue Mónica Oliva.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Miren, colegas, vamos por partes y no nos adelantemos. Mi propuesta es que, como dice Juan Manuel, hagamos este espacio, aquí hay gente de todas las comisiones y tratemos de sacar este punto y ya cuando terminemos esos minutos que ha propuesto la consejera Graciela de ver quién puede ser, entonces veamos si se actualiza la hipótesis de la consejera Lorea o del

consejero Portillo y entonces ya veamos. Se actualizó, entonces vemos cómo resolvemos.

La propuesta del consejero Alejandro es viable, entonces hagamos eso primero y ya tendríamos una propuesta para resolver quien quedara vacío, o sea, la comisión que quedara libre.

Y quisiera también decir algo, colegas, y lo señaló la consejera rectora y tiene razón, estamos procesando muy lentamente nuestros temas, o sea, no podemos tener reuniones del Pleno con tan poquito contenido y la Universidad se nos está cayendo a pedazos en muchos temas.

Entonces las comisiones tienen que trabajar a tambor batiente, y no estoy diciendo que no hayan trabajado, sino que tienen que trabajar a grado tal de subir las cosas al Pleno, porque se sube a través de las comisiones y entonces las comisiones tienen que bombardear a Organización para que Organización tenga una fila larga y empiece a meter temas, meter temas, meter temas y que empecemos a resolver en la medida de nuestras posibilidades. Y lo digo con mucho respeto a los colegas de las comisiones. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Sigue el consejero.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico).** -

Mi pregunta es si se puede modificar ese punto de acuerdo, o ya su texto es definitivo, porque se puede poner: “de preferencia uno de cada comisión”. Punto. Es todo.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Pero hagamos el ejercicio primero.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nada más falta la consejera Graciela y si no hay nadie más después de ella pasamos ahora sí a votar.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -**

Para no repetir, porque me choca estar repitiendo lo que dicen los demás.

Número uno, pasemos a votación. Número dos, que se arregle de acuerdo al consejero Juan Manuel y ya. El que no quiera, pues que no vaya. Por ejemplo, de la Comisión de Mediación queremos ser dos, pues somos dos y ya porque no hay representatividad. Es resolver este asunto en el cual yo también tengo experiencia.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ahora sí el tema está suficientemente discutido. Nuevamente hay dos propuestas en mesa. La propuesta número uno es que ahorita determinemos quiénes van a salir de las comisiones para armar esta instancia con un periodo de tiempo que nos acaba de determinar la Comisión de Asuntos Legislativos para poder trabajar...

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

La propuesta es que ahorita en este momento nos demos un receso para que las comisiones puedan discutir para elegir al integrante que va a estar en la instancia.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

En el entendido, consejero Portillo, nada más para aclararlo que la propuesta de los tres días hábiles se retiró y vamos a hacer este ejercicio, entonces nos vamos a ahorrar esa votación; si no, tendríamos que votar las dos propuestas. ¿estamos de acuerdo? Nada más para ser limpios en el proceso. Si esa es la propuesta y en eso estamos de acuerdo, yo propongo que ya no la votemos económica porque es un receso dentro de la propia sesión y que es atribución de quien conduce la mesa, entonces le pido que llame al receso.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Siendo las 13 horas con 35 minutos declaro un receso de quince minutos por comisión y empezamos con la Comisión de Organización.

**Receso de 15 minutos**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejeros y consejeras, el tiempo del receso ha terminado y vamos a continuar con la sesión.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Entiendo que ya pasó el receso y el secretario técnico está terminando de verificar aquí los nombres. Entonces simplemente, consejeros y consejeras, si hay alguien allá afuera que entre de una vez y reanudamos la transmisión de esta sesión del Consejo Universitario.

Estábamos en un receso para que las comisiones deliberaran el nombramiento de un representante para la conformación de la instancia para la resolución de asuntos en materia electoral y la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos. Eso es lo que pasó.

Secretario técnico, entiendo que tiene usted los nombres de las comisiones, y si es así procedemos a dar lectura y si no hay nada más procedemos a la votación.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Voy a decir los nombres conforme las comisiones me fueron dando el dato.

Comisión de Organización: Víctor Adrián Palacios Ruiz.

Comisión de Hacienda: Edith Tlahuize Diez Gutiérrez.

Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria: Leticia Muñoz Langarica.

Comisión de Mediación y Conciliación: Juan Manuel Struck King.

Comisión de Asuntos Académicos: Graciela Sánchez Guevara.

Comisión de Asuntos Legislativos: Alejandro Moreno Corzo.

Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria: Flor Yazmín Maldonado Cruz.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

De ser así, entonces si les parece pasamos a votar el punto de acuerdo en su conjunto integrando la lista de los representantes.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Vamos a votar el acuerdo punto por punto, y esto lo propongo más que nada para que no pase de que redacción o un punto, entonces aunque nos tardemos 20 minutos más, pero ya quedamos todos constatados que se hizo bien.

“Primero. Formar la instancia para resolver el recurso de reconsideración pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario para su Séptima Legislatura del período 2022-2024 con la competencia para conocer, desahogar y resolver en forma definitiva el recurso de reconsideración número entregado por el Colegio Electoral creado para el proceso electoral de renovación del máximo órgano de gobierno en su Séptima Legislatura”.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Ahí podríamos eliminar la palabra “número”, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

¿Están de acuerdo? Muy bien.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Alguien tiene alguna otra observación que se le haga al primer punto? Muy bien.

Quien esté a favor del primer punto levante su mano. Votos en contra. Abstenciones.

Con 27 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y una ausencia, queda aprobado el primer punto del acuerdo.

“Segundo. Que la instancia para resolver el recurso de reconsideración pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario para su Séptima Legislatura se forme por uno o una integrante de cada comisión permanente del Consejo Universitario, a saber: Comisión de Organización; Comisión de Asuntos Legislativos, Comisión de Hacienda; Comisión de Asuntos Académicos; Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria; Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria; y Comisión de Mediación y Conciliación”.

¿Alguna observación que tengan que hacerle a este punto?

Quien esté a favor del segundo punto por favor levante su mano. Votos en contra. Abstenciones.

Con 26 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias, queda aprobado el segundo punto del acuerdo.

“Tercero. Que las y los integrantes de la Instancia para resolver el recurso de reconsideración pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario para su Séptima Legislatura del período 2022-2024 son:

“a. Por la Comisión de Asuntos Académicos: Graciela Sánchez Guevara.

“b. Por la Comisión de Asuntos Legislativos: Alejandro Moreno Corzo.

“c. Por la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria: Leticia Muñoz Langarica.

“d. Por la Comisión de Hacienda: Edith Tlahuize Diez Gutiérrez.

“e. Por la Comisión de Mediación y Conciliación: Juan Manuel Struck King.

“f. Por la Comisión de Organización: Víctor Adrián Palacios Ruiz.

“g. Por la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria: Flor Yazmín Maldonado Cruz”.

¿Alguna observación? Muy bien.

Quien esté a favor del tercer punto levante su mano. Votos en contra. Abstenciones.

Con 26 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias, queda aprobado el tercer punto del acuerdo.

“Cuarto. Instalar la instancia para resolver el recurso de reconsideración pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario para su Séptima Legislatura del período 2022-2024 el 14 de diciembre de 2022”.

¿Hay alguna observación para este punto? Muy bien.

Quien esté a favor del cuarto punto levante su mano. Votos en contra. Abstenciones.

Con 25 votos a favor, un voto en contra, cero abstenciones y dos ausencias, queda aprobado el cuarto punto del acuerdo.

“Quinto. Solicitar a la Comisión de Asuntos Legislativos se sirva entregar inmediatamente la documentación electrónica relativa al recurso de reconsideración a la instancia para resolver el recurso de reconsideración

pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario para su Séptima Legislatura del período 2022-2024”.

¿Alguna observación?

Quien esté a favor del quinto punto levante su mano. Votos en contra. Abstenciones.

Con 26 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias, queda aprobado el quinto punto del acuerdo.

“Sexto. Que la instancia para resolver el recurso de reconsideración pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario para su Séptima Legislatura del período 2022-2024 sesione, a la brevedad posible, a efecto de conocer, desahogar y resolver de forma definitiva e inapelable el recurso de reconsideración, tomando en consideración las disposiciones jurídicas aplicables contenidas en los artículos 140 a 145 (Garantías del debido proceso y medios de impugnación); 146 y 147 (Medios de impugnación durante el proceso electoral); 154 a 157 (Recurso de inconformidad); 148 a 165 (Recurso de revisión); 166 (Medios de impugnación posteriores de los procesos electorales); 167 a 175 (Recurso de apelación); 176 y 177 (Recurso de reconsideración) y 178 a 183 (Criterios para emitir resoluciones sobre medios de impugnación) del Reglamento en Materia Electoral de la UACM vigente”.

¿Alguna observación? Adelante, por favor.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico).** -

Dice: “Criterios para emitir resoluciones”, hay que quitar el acento en la “o”.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Consejero, por favor.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

¿No es “posteriores a los procesos electorales”, más bien?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Es correcto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Alguna otra observación? Muy bien.

Quien esté a favor del sexto punto levante su mano. Votos en contra.  
Abstenciones.

Con 26 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias, queda aprobado el sexto punto del acuerdo.

“Séptimo. Que para estar en condiciones de resolver de forma definitiva el recurso de reconsideración a la brevedad posible que la instancia para resolver el recurso de reconsideración pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario para su Séptima Legislatura del período 2022-2024, se sirva declarar su primera sesión de trabajo como permanente y aprobar una resolución suspensiva, de conformidad con el artículo 145 del RME que establece: ‘En caso de que un órgano electoral no pueda concluir en los plazos definidos deberá emitir una resolución suspensiva y declarar una sesión permanente de trabajo hasta agotar el caso pendiente’.

“La resolución suspensiva acordada no podrá exceder el plazo de 15 (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la toma del acuerdo respectivo, para que la instancia resuelva el recurso de reconsideración y presente al Pleno su resolución”.

¿Alguna observación? Adelante, por favor.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante).** -

La observación sería: “La resolución suspensiva acordada no podrá exceder el plazo de 15 (quince) días hábiles”. ¿Es hábiles o así se queda?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Es que es peor, si son 15 días son naturales.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante).** -

Muy bien.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Adelante, por favor.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Ahí donde están poniendo RME creo que no pueden ponerlo porque arriba no se puso que el Reglamento en Materia Electoral lo están considerando como RME. Entonces yo le pondría: “Reglamento en Materia Electoral” y si quieren en paréntesis el RME para posterior a ese entonces sí utilizarlo, porque en el anterior no lo pusieron.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muy bien. ¿Alguien más? Adelante, por favor.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Dice: “Que para estar en condiciones de resolver de forma definitiva el recurso de reconsideración a la brevedad posible, que la instancia para...”.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Se podría quitar el “que” y ya con la coma se resuelve.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejera Lorea, por favor.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Yo sugiero que después de “Reglamento en Materia Electoral” sí le pongan el RME, porque no recuerdo si posteriormente volvieron a usar RME, entonces para no volver a hacer la corrección.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Consejera Mónica, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Sólo para que el Pleno lo tenga claro respecto de cuándo empiezan a contar los 15 días hábiles.

Lo que dice el acuerdo es: en el momento en que la instancia empieza a sesionar y dice la instancia: “empezamos a sesionar de forma permanente y declaramos la resolución suspensiva”, entonces a partir de ese momento empiezan a contar los 15 días hábiles. ¿Sí quedó claro?

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Tenemos una fecha, que es el día de hoy, para instalar la tercera instancia, entonces tenemos que declararnos antes de los 15 días a partir de hoy, ¿no? Eso es lo que se entiende en el acuerdo.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

No es así. Va a aclarar alguien de la Comisión de Organización.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Y de Legislativos. ¿Por qué instala el Pleno? Porque es el Consejo Universitario el único competente para resolver el recurso de reconsideración y por eso se tiene que instalar hoy. No es que Adrián va a instalarlos; es el Pleno del Consejo Universitario. Ya están instalados, pero todavía no en funciones.

Entonces una vez que se publique el acuerdo, al día siguiente del acuerdo la instancia tendrá que reunirse. Obviamente ustedes en cuanto termine esta sesión tendrán que intercambiar algún tipo de dato para un mecanismo de comunicación.

El día que decidan sesionar, entonces ahí sí, consejero Alejandro, se empieza a contar. Vamos a suponer que fuera el 20 de diciembre, el 20 de diciembre

ustedes van a decir: “Es nuestra primera sesión. Declaramos permanente la sesión, como primer punto. Y como segundo: declaramos resolución suspensiva”, que es la que permite parar los tiempos. Y entonces los 15 días hábiles se empiezan a contar a partir del momento en que declaran la resolución suspensiva, es decir, al día siguiente. ¿Sí me explico? Es así como cuenta.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Algo más? Muy bien.

Quien esté a favor del séptimo punto levante su mano. Votos en contra.  
Abstenciones.

Con 25 votos a favor, un voto en contra, cero abstenciones y dos ausencias, queda aprobado el séptimo punto del acuerdo.

“Octavo. Que la resolución definitiva e inapelable de la instancia para resolver el recurso de reconsideración pendiente y vinculado al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario para su Séptima Legislatura del período 2022-2024 deberá ratificarse por el Pleno del Consejo Universitario en sesión extraordinaria”.

¿Observaciones? Muy bien.

Quien esté a favor del octavo punto levante su mano. Votos en contra.  
Abstenciones.

Con 26 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias, queda aprobado el octavo punto del acuerdo.

“Noveno. Que la Comisión de Organización notifique el presente acuerdo a las personas recurrente e impugnada”.

¿Observaciones?

Quien esté a favor del noveno punto levante su mano. Votos en contra.  
Abstenciones.

Con 26 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias, queda aprobado el noveno punto del acuerdo.

“Décimo. Que se publique el presente acuerdo en todos los medios institucionales de la Universidad de forma inmediata”.

¿Observaciones? Muy bien.

Quien esté a favor del décimo punto levante su mano. Votos en contra.  
Abstenciones.

Con 26 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias, queda aprobado el décimo punto del acuerdo.

“Undécimo. El presente acuerdo surtirá efectos el mismo día de su publicación”.

¿Observaciones? Adelante, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

En la Universidad, colegas, solamente tenemos una costumbre y en materia administrativa no aplica la costumbre, es una materia jurídica muy estricta, muy rígida, pero la UACM tiene costumbres y hay que empezar a resolver ese asunto. Pero generalmente se aplica al día siguiente la publicación, es digamos lo más común y lógico.

También respecto de eso en algún momento tendremos que sacar algún lineamiento en la materia que ya deje claro de una vez por todas cuándo debe publicarse y cuándo empiezan a surtir efectos los contenidos de los

acuerdos, porque tienen efectos jurídicos, porque nada que no se publique puede tener un efecto jurídico. Eso es obligatorio.

Entonces se puso el mismo día por el asunto de la presión por lo sumario, por eso se puso el mismo día. Esto es factible, es decir, pensando en el Sistema Jurídico Mexicano, hay leyes que se dicen a sí mismas cuándo van a surtir efecto; hay leyes que no dicen cuándo van a surtir efecto; y hay norma jurídica que dice cómo van a surtir efecto cuando una ley no dice nada al respecto.

Entonces en este caso el acuerdo dice: “Vas a surtir efecto el mismo día de la publicación”, y no al día siguiente. Es a propósito, pero quería señalarlo al Pleno porque tiene todo un objetivo y porque generalmente los acuerdos del Consejo Universitario surten efecto al día siguiente, aunque no tenemos lineamientos sobre eso, pero ya trabajaremos sobre eso en Asuntos Legislativos. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias, por su aclaración.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante).** -

Entonces siguiendo lo que acaba de decir, si el Pleno no por este acuerdo sino por otros llegara a decir que surte efecto desde el momento en que se da el acuerdo, ¿eso es posible?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Desde el momento en que se da el acuerdo publicado, o sea, la relación es publicación y fecha, pero siempre es publicación. Yo puedo decir: en el momento en que se publique, surte efectos. Surte efectos en el momento en que se publique al día siguiente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Dice: “Artículo 68 bis: Todos los acuerdos tomados en sesiones plenarias entrarán en vigor al momento de su publicación en la página electrónica del Consejo, publicándose posteriormente en el Boletín de la Universidad, salvo en los casos en que los mismos acuerdos determinen otra cosa.

“La Comisión de Organización publicará los acuerdos en la página electrónica del Consejo en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la sesión”.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Yo sé lo que dice el artículo 68, pero el artículo 68 tiene muchos problemas, primero porque ya no tenemos Boletín en la Universidad. El Tercer Consejo Universitario proscribió el Boletín. Y además los Consejos Universitarios Cuarto, Quinto y Sexto estuvieron haciendo ese tipo de publicaciones al día siguiente, y por eso dije que necesitamos norma en la materia. Y por eso sí se puede que el acuerdo diga: “surte efectos el mismo día de su publicación”. ¿Por qué? Porque necesitamos que sea de forma sumaria y sí se puede.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, consejera. Entonces pasemos a votar.

Quien esté a favor del undécimo punto levante su mano. Votos en contra.  
Abstenciones.

Con 26 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias, queda aprobado el undécimo punto del acuerdo.

“Dado en la Ciudad de México, el 14 de diciembre de 2022”.

Entonces si no hay nada más que agregar hemos aprobado el acuerdo presentado por la Comisión de Asuntos Legislativos. Felicidades.

Siendo las 14 horas con 30 minutos del día miércoles 14 de diciembre de 2022, damos por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo Universitario.

**ooOoo**